
MEMORÁNDUM SG N.º 92/2026

A : **ABG. CLAUDIA L. FRANCO QUEVEDO**, Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DE : **LIC. SANDRA HAURÓN**, Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

REF. : Informe consultoría Contrato n.º 24/2025.-

FECHA : 29 de julio de 2026.

Me dirijo a usted, a fin de remitir informe de consultoría correspondiente al contrato n.º 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MNC n.º 24/2025 para los servicios de “Consultoría en administración financiera, contrataciones públicas y marco jurídico – SBPF” ID n.º 462674 al periodo del 21 de junio al 20 de julio de 2026 del Abg. Gabriel Solalinde, en mi carácter de encargada de administrar el contrato.

Atentamente.


M^{te}. SANDRA HAURÓN
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	2470.
Fecha:	29.07.26. Hora: 8:48.
Fojas:	03. - Obs.: -
Recibido por:	MARIO GONZALEZ

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
DELEGACIÓN	
☐ REES. GENERAL	☐ D. INFORMATICA
☐ ASSES. JURIDICA	☐ D. INFORMATICA
☐ AUDITORIA INTERNA	☐ D. INFORMATICA
☐ D. COMUNICACIÓN	☐ SEC. GENERAL
☐ DAF	☐ SEC. PRIVADA
☐ D. DADO	☐ COPIA PRIVADA
☐ D. DE	☐ D. INFORMATICA
☐ DGO	☐ D. INFORMATICA
☐ DGPI	☐ D. INFORMATICA
INSTRUCCIONES PARA:	
☐ Archivar	
☐ Asistir y/o participar	
☐ Conocimiento	
☐ Elaborar respuesta	
☐ Lectura y comentarios	
☐ Procesar	
Observación: _____	
Fecha: _____ Dirección Nacional	

Asunción, 27 de julio de 2026.-

Señora

LIC. SANDRA HAURÓN, Secretaria General – Administradora del Contrato
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 24/2025 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO –SBPF" ID N° 462674.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar, adjunto, el informe de servicios prestados en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia**, que forman parte del mismo, en el período que va del **21 de junio de 2026 al 20 de julio de 2026**.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención de la presente, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270



Abg. Vanina Bazán
Dirección Nac. de Prop. Intelectual

**Contrato N° 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 24/2025 para los servicios
de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO
JURÍDICO –SBPF" ID N° 462674.-
INFORME DE GESTIÓN JUNIO-JULIO 2026**

Durante el período que va del **21 de junio de 2026 al 20 de julio de 2026** fueron llevadas adelante reuniones con Directores y funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de documentos así como resoluciones de la Institución.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. Se ha venido apoyando a la UOC en la contestación de observaciones formuladas por la DNCP en diferentes llamados a licitación.
2. En fecha 24/06/2026 he remitido al funcionario Pedro Fretes, Administrador del Contrato, un instructivo respecto a la forma en que debe tratar las denuncias de incumplimiento formuladas por los funcionarios respecto de los servicios de la firma DOCTO S.R.L. en el marco del contrato de seguro médico.
3. En fecha 25/06/2026 he remitido al funcionario Pedro Fretes, Administrador del Contrato, el borrador de nota de intimación a la firma DOCTO S.R.L. intimándole a acreditar habilitación, categoría y ubicación de los sanatorios propuestos para reemplazar otros que originalmente estaban en su oferta, en el marco del contrato de seguro médico.
4. En fecha 02/07/2026 he remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones el email que contenía la revisión de Informe de Evaluación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 27/2026 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO DE LA DINAPI" con ID 485767.
5. En fechas 25/06/2026 y 10/07/2026 he remitido al funcionario Pedro Fretes, Administrador del Contrato, orientaciones respecto a cómo deben ser tratados los cambios de sanatorios, por parte de la firma prestadora de los servicios de seguro médico, DOCTO S.R.L.
6. En fecha 13/07/2026 he remitido al funcionario Pedro Fretes, Administrador del Contrato, una guía para la aplicación de multas en el marco del contrato de seguro médico.

Es mi informe...


V-066
Mr. SANDRA HAURÓN
Secretaría General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270